

## DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Avilés a don Francisco Javier Sitges Menéndez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 1553/1972, de 26 de mayo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Eduardo Fernández Costioso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto dos mil trescientos ochenta y mil novecientos sesenta y nueve, de dos de octubre, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva a don Eduardo Fernández Costioso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

*DECRETO 1554/1972, de 28 de mayo, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María a don Nicolás Terry Galarza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo dispuesto en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos,

## DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Presidente de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María a don Nicolás Terry Galarza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 3 de mayo de 1972 por la que se nombran Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre para la provisión de las plazas de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo, Barcelona, Granada y Santa Cruz de Tenerife;

Resultando que por Ordenes ministeriales de 23 de febrero y 2 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo y 24 de abril de 1971) fué convocada oposición libre para la pro-

visión de las vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos arriba citadas;

Considerando que la tramitación de la citada oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias y que durante el desarrollo de la misma no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesores de término de «Modelado y Vaciado», por el orden que se indica y para las Escuelas por ellos elegidas, a los siguientes señores:

Número 1. A21EC227 Don Félix Villamor y Sánchez, nacido el 22 de abril de 1940, para la Escuela de Barcelona.

Número 2. A21EC228. Don Juan Antonio Corredor Martínez, nacido el 14 de febrero de 1940, para la Escuela de Granada.

Número 3. A21EC229. Don Juan Miguel Echeverría San Martín, nacido el 25 de octubre de 1928, para la Escuela de Lugo.

Número 4. A21EC230. Don Antonio Borrego Gutiérrez, nacido el 19 de octubre de 1931, para la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.

Todos ellos con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 4.5 (cuatro coma cinco), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrados en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardó Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se entiende ha cesado don Carlos Caballe Lancry como Profesor adjunto de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por haber sido nombrado en virtud de concurso-oposición Profesor Agregado de «Rehabilitación» de la expresada Facultad.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado don Carlos Caballe Lancry en virtud de concurso-oposición Profesor Agregado de «Rehabilitación» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto que, con efectos del día 26 de abril pasado, se entienda ha cesado el referido señor Caballe Lancry en el desempeño de la plaza de Profesor Adjunto de «Terapéutica física» de la expresada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 12 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Modesto Rivera Franco, Consejero de Educación de la Delegación Provincial de Lugo.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero de Educación de la provincia de Lugo, por el apartado n), a don Modesto Rivera Franco, con las atribuciones y derechos que corresponden al citado cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Delegado provincial del Departamento en Lugo.

*ORDEN de 12 de mayo de 1972 por la que se nombra a don Luis García y García de Castro, Consejero de Educación de la Delegación Provincial de Valladolid.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en el artículo 17, número 5 del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, regulador de las Delegaciones Provinciales del Departamento, Juntas Provinciales y Juntas de Distrito, previa la oportuna propuesta,